

**GRAFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Grafía, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, calle Arturo Soria número 310 de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

- Primero.—Aumento de capital social.  
 Segundo.—Con relación al punto anterior, delegación especial de facultades a favor del Consejo de Administración.  
 Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.  
 Cuarto.—Autorización y apoderamiento en favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.  
 Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión, todo ello en cumplimiento de los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 12 de marzo de 2003.—El Secretario Consejo de Administración, Jaime Ramón Soler Gallego.—9.376.

**GUEIN 2000 PROMOCIONES, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil «Guein 2000 Promociones, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas sitas en el local 4 del centro comercial La Rotonda, Avenida de l'Albir, número 159, l'Albir (Alfaz del Pi), el día 31 de marzo de 2003, a las once horas, de la mañana, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, del ejercicio 2002.  
 Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio.  
 Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar de manera gratuita, en el domicilio social, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Alfz del Pi, 3 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio de la Serna de la Garma.—8.402.

**HARINERA VISEÑA, S. A.**

La Comisión liquidadora de la sociedad anónima «Harinera Viseña, Sociedad Anónima», por estimarlo conveniente para los intereses sociales de ésta, y al amparo de artículo 100 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día, 7 de abril del año 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en avenida de Santiago, número 18, de Viso del Marqués, en primera convocatoria, y a la misma hora y domicilio, el día

siguiente, 8 de abril, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, conforme al siguiente

**Orden del día**

- Primero.—Lectura y aprobación, del acta anterior.  
 Segundo.—Estado de las cuentas de liquidación y acuerdos que procedan en relación con las mismas.  
 Tercero.—Acuerdo sobre reactivación de la sociedad y revocación del acuerdo de disolución, tomado en 29 de febrero de 1992.  
 Cuarto.—Acuerdo sobre transformación en sociedad de responsabilidad limitada.  
 Quinto.—Aprobación de los nuevos Estatutos.  
 Sexto.—Aprobación de Balance general.  
 Séptimo.—Cese y nombramiento, de nuevos Administradores.  
 Octavo.—Redenominación en euros del capital social.  
 Noveno.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.  
 Décimo.—Ruegos y preguntas.  
 Undécimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con los Estatutos, los accionistas podrán concurrir personalmente o debidamente representados conforme al artículo 20.

Asimismo, se pone en conocimiento de todos los accionistas, que como previsiblemente existirá quórum suficiente, la Junta general extraordinaria se celebrará en la primera convocatoria.

Viso de Marqués, 28 de febrero de 2003.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Miguel Domínguez Armero.—8.449.

**IMBISA INVERSIONES, S. L.****(Sociedad absorbente)****ESTUDIOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SOGIMAR, S. L.****Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

La Junta general universal de socios de la sociedad «Imbisa Inversiones, Sociedad Limitada» y el socio único de la sociedad «Estudios y Servicios Inmobiliarios Sogimar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, han acordado, con fecha 3 de marzo de 2003, la fusión por absorción de la sociedad «Estudios y Servicios Inmobiliarios Sogimar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, (sociedad absorbida), por la sociedad «Imbisa Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), mediante la extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión formulado con fecha 10 de febrero de 2003, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión, de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao (Vizcaya), 3 de marzo de 2003.—El Administrador único de «Imbisa Inversiones, Sociedad Limitada» y «Estudios y Servicios Inmobiliarios Sogimar, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Jesús González Moro.—8.454.

2.ª 14-3-2003

**INTERNACIONAL FARBEN, S. L.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Bretón de los Herreros, 61 28003, a las 10 horas del día 29 de Marzo de 2003, en primera convocatoria y al siguiente día 31 de Marzo en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

**Orden del día**

- Primero.—Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.  
 Segundo.—Segundo.—Análisis y aprobación de las cuentas anuales ejercicio 2002.  
 Tercero.—Tercero.—Formalización venta intervivos participaciones sociales.  
 Cuarto.—Cuarto.—Cese y nombramiento Administrador de la Compañía.  
 Quinto.—Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a la aprobación de la Junta en cumplimiento del derecho que les asiste.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Administrador, José Luis Hoyo López.—9.359.

**INVERMANHER SOCIEDAD ANÓNIMA DE VALORES MOBILIARIOS, SIMCAV**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 31 de marzo de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

**Orden del día**

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.  
 Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.  
 Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.  
 Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.  
 Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.  
 Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.  
 Séptimo.—Aumento del Valor nominal de las acciones con cargo a reservas de libre disposición. Modificación en consecuencia del artículo 5 de los Estatutos Sociales.  
 Octavo.—Delegación de facultades.  
 Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación